

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL					 	
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:		07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	1 de 5			
NOMBRE:		ACTA DE RECIBO					

ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 3
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° PC 015 DE 2025

OBJETIVO: Verificar sobre el desarrollo del convenio objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

CONVENIO ASOCIACIÓN No.	015 DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
NIT	No. 800.096.576-4
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL – FUNFODCUB
NIT:	900227954-1
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICO DE LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/L (\$629.315.721.00)
VALOR APORTE MUNICIPIO	QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/L (\$572.105. 201.00).
VALOR APORTE ESAL	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$57.210. 520.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (07) MESES
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO girará el valor de su aporte, mediante un pago anticipado correspondiente al 30%, es decir, la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/L (\$ 171.631.560.30) y el saldo restante mediante la modalidad de precios unitarios; este valor se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales mensuales aprobadas por el supervisor, de acuerdo con lo pactado, y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de actividades ejecutadas por los precios unitarios, hasta el 90% del valor total del contrato. El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de las actividades y con el recibido a satisfacción por parte de la supervisión. Este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley para su liquidación. El aporte del municipio quedará sujeto a que la ESAL presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente. El aporte final del municipio se hará una vez ejecutado el convenio y debidamente liquidado. Nota 1: los pagos están sujetos al PAC de la entidad contratante. NOTA 2: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago a la ESAL cuando ellas

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL					 	
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:		07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	2 de 5			
NOMBRE:		ACTA DE RECIBO					

		fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en los documentos del proceso.	
CDP No.		346 DE 22 DE ABRIL DE 2025	
RP No.		407 DE 30 DE MAYO DE 2025	
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:		MAYO 30 – 2025	
FECHA ACTA DE INICIO:		30 DE MAYO DE 2025	
MODIFICACIONES:			
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	N/A	FECHA:
PRORROGAS	N.A.	N/A	FECHA:
FECHA DE TERMINACIÓN:		29 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA ELABORACIÓN DELACTA		09 DE OCTUBRE DE 2025	

En el Municipio de Becerril, Cesar, a los nueve (09) día del mes de octubre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la Dra. **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA**, secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del municipio de Becerril, en calidad de Supervisora del convenio objeto de la referencia, y **MARLENE CRUZ MENDOZA**, identificada con C.c. 26.872.812 expedida en Becerril, Cesar; quien funge como representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL**, identificada con Nit: 900227954-1; en su condición de contratista, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL** correspondiente al convenio de asociación de la Referencia que se encuentra en ejecución desde el 30 de mayo de 2025 y todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial por la cual se dejan las siguientes constancias:

2. SEGUIMIENTO DE POLIZAS

Que para garantizar el cumplimiento del presente Convenio de Asociación la "FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL", identificada con el NIT. 900.227.954-1, representada legalmente por MARLENE CRUZ MENDOZA, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 26.872.812, constituyó con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT. N°. 860.009.578-6, La Póliza Nro. 47-44-101031386 del día 30 de mayo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la garantía del Convenio de Asociación PC N° 015 de 2025.

RIESGO	COBERTURA	PORCENTAJE
Cumplimiento	Por el plazo del Contrato y cuatro (4) meses más.	10% del Valor del convenio.
Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	Por el plazo del Contrato y tres (3) años más.	5% Valor Convenio.
Devolución del pago anticipado.	Vigencia hasta la liquidación del contrato o hasta que la Entidad Estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado	100% del valor del pago anticipado.

RIESGO	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$62.913.572,10	30/05/2025	29/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	\$31.465.786,05	30/05/2025	31/12/2028
Devolución del pago anticipado	\$171.631.560,3	30/05/2025	31/12/2025

3. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN


Libertad y Orden

ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL

NIT: 800.096.576-4

CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:	07/2024
DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	3 de 5		
NOMBRE:	ACTA DE RECIBO				



A continuación, se describen las actividades ejecutadas dentro del presupuesto general y específicos por parte de la ESAL en el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2025.

Presupuesto ejecutado aporte del municipio:

ITEM	ACTIVIDAD	PROYECTADO (UN)	CANTIDAD PROYECTADA (MES)	CANTIDAD EJECUTADA (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2	COMPONENTE DOS: APOYO PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES DEL MUNICIPIO							
ITEM 2.1.	ADMINISTRACIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL							
2.1.1	Coordinador General del Programa	1	7	1	\$ 3.500.000	\$ 24.500.000	\$ 3.500.000	14,29%
2.1.2	Asistente Administrativo	1	7	1	\$ 3.200.000	\$ 22.400.000	\$ 3.200.000	14,29%
2.1.3	Gestor de Redes Sociales	1	7	1	\$ 3.500.000	\$ 24.500.000	\$ 3.500.000	14,29%
	SUBTOTAL:					\$ 71.400.000	\$ 10.200.000	14,29%
ITEM 2.2.	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL							
2.2.1	Promoción y Divulgación de los procesos culturales	1	7	3	\$ 16.840.000	\$ 117.880.000	\$ 50.520.000	42,86%
2.2.2	Fortalecimiento, Promoción e incentivos culturales I.E. Zona Rural	1	4	0	\$ 21.050.000	\$ 84.200.000	\$ -	
2.2.3	Promoción y Divulgación de la Mudanza Folklórica de Becerril, como Patrimonio Cultural de la Nación	1	1	0	\$ 58.400.000	\$ 58.400.000	\$ -	
2.2.4	Apoyo a Bandas Marciales de las I.E. del municipio, para participar en eventos a nivel Departamental, Regional y Nacional	1	1	0	\$ 39.000.000	\$ 39.000.000	\$ -	
	SUBTOTAL:					\$ 299.480.000	\$ 50.520.000	16,87%
2.3	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCEOS DE FORMACIÓN, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL BANCO DE INSTRUMENTOS MUSICALES							
2.3.1	Mantenimiento y Recuperación de Instrumentos de Música Tradicional Vallenata	1	1	0	\$ 26.280.000	\$ 26.280.000	\$ -	
2.3.2	Mantenimiento y Recuperación de Instrumentos de Viento	1	1	0	\$ 28.900.000	\$ 28.900.000	\$ -	
2.3.3	Mantenimiento y Recuperación de Instrumentos de Música Tradicional de Tambora	1	1	0	\$ 14.500.000	\$ 14.500.000	\$ -	
2.3.4	Mantenimiento y Recuperación de Instrumentos de Bandas Cívicas	1	1	0	\$ 29.500.000	\$ 29.500.000	\$ -	
	SUBTOTAL					\$ 99.180.000	\$ -	
ITEM 2.4	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADEMICO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN							
2.4.1	Actualización PEI Formación Musica	1	1	0	\$ 37.845.201	\$ 37.845.201	\$ -	
2.4.2	Cursos Especiales de formación para el trabajo	1	1	10,91%	\$ 64.200.000	\$ 64.200.000	\$ 7.000.000	10,90%
						\$ 102.045.201	\$ 7.000.000	6,86%
TOTAL, EJECUTADO:						\$	67.720.000	

Nota: la ESAL amortiza del pago anticipado el valor de \$20.316.000

Presupuesto ejecutado aporte de la ESAL:

ITEM	ACTIVIDAD	PROYECTADO (UN)	CANTIDAD PROYECTAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2.5	APORTES DE LA FUNDACIÓN							
2.5.1	Gastos Administrativos del Proyecto	1	1	39%	\$ 6.120.520	\$ 6.120.520	\$ 2.389.904,00	39,05%
2.5.2	Flautas dulces para coadyuvar los Talleres en la zona rural	1	80	0	\$ 35.000	\$ 2.800.000	\$ -	
2.5.3	Métodos Colectivos Yamaha para coadyuvar los Talleres en la zona Rural	1	3	0	\$ 1.780.000	\$ 5.340.000	\$ -	
2.5.4	Atriles para coadyuvar los Talleres Didácticos en la zona Rural	1	60	0	\$ 140.000	\$ 8.400.000	\$ -	



Libertad y Orden

ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL

NIT: 800.096.576-4

CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:	07/2024
DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	4 de 5		
NOMBRE:	ACTA DE RECIBO				



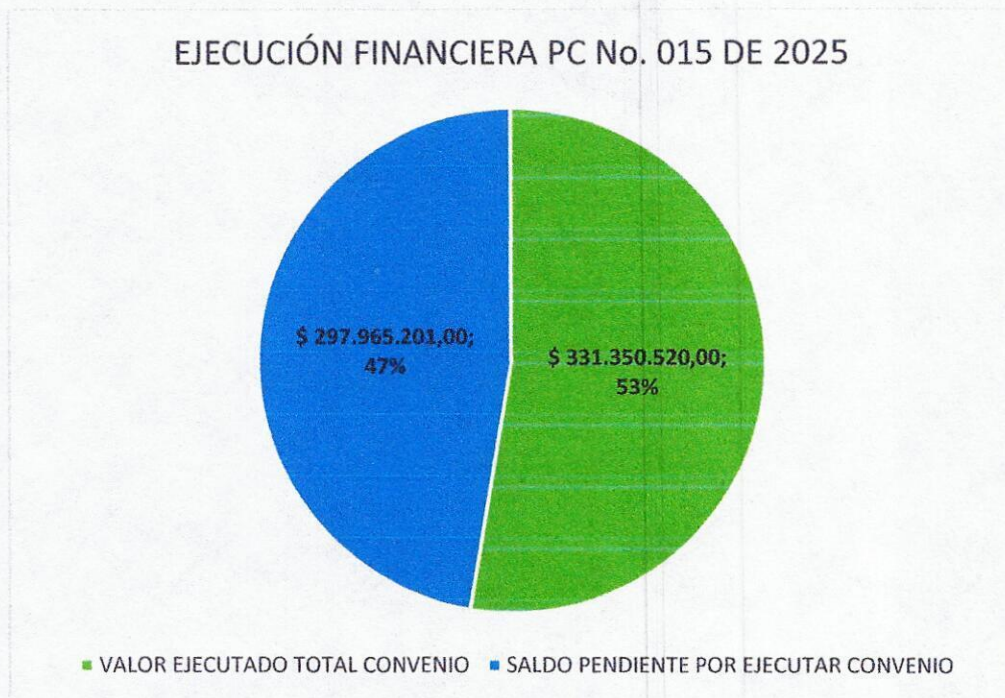
2.5.5	Sillas para coadyuvar los Talleres Didácticos en la zona rural	1	100	0	\$ 80.000	\$ 8.000.000	\$ -	
2.5.6	Taller Psicosocial	1	3	0	\$ 4.050.000	\$ 12.150.000	\$ -	
2.5.7	Acompañamiento profesional de la salud, en eventos de Divulgación zona rural	1	4	0	\$ 1.850.000	\$ 7.400.000	\$ -	
2.5.8	Toma Evidencias y Edición de video zona rural	1	1	0	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ -	
	SUBTOTAL:					\$ 57.210.520	\$ 2.389.904	4,18%

4. BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	%
APORTE DEL MUNICIPIO	\$ 572.105.201,00	100%
APORTE ESAL	\$ 57.210.520,00	10,00%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 629.315.721,00	100%
APORTE MUNICIPIO		
PAGO ANTICIPADO	\$ 171.631.560,30	30,00%
ACTA PARCIAL N° 1	\$ 141.280.000,00	24,69%
VALOR AMORTIZADO PAGO ANTICIPADO EN ACTA PARCIAL 1 (30% DEL ACTA PARCIAL)	\$ 42.384.000,00	7,41%
ACTA PARCIAL N° 2	\$ 112.180.000,00	19,61%
VALOR AMORTIZADO PAGO ANTICIPADO EN ACTA PARCIAL 2 (30% DEL ACTA PARCIAL)	\$ 33.654.000,00	5,88%
ACTA PARCIAL N° 3	\$ 67.720.000,00	11,84%
VALOR AMORTIZADO PAGO ANTICIPADO EN ACTA PARCIAL 3 (30% DEL ACTA PARCIAL)	\$ 20.316.000,00	3,55%
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	\$ 47.404.000,00	8,29%
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 321.180.000,00	56,14%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 250.925.201,00	43,86%
APORTE ESAL		
ACTA PARCIAL N° 1 ESAL	\$ 3.730.616,00	6,52%
ACTA PARCIAL N° 2 ESAL	\$ 4.050.000,00	7,08%
ACTA PARCIAL N° 3 ESAL	\$ 2.389.904,00	4,18%
VALOR EJECUTADO	\$ 10.170.520,00	17,78%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 47.040.000,00	82,22%
EJECUCIÓN TOTAL DEL CONVENIO		
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 331.350.520,00	52,65%
TOTAL, SALDO POR EJECUTAR DEL CONVENIO	\$ 297.965.201,00	47,35%

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL					 	
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:		07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	5 de 5			
NOMBRE:	ACTA DE RECIBO						

4.1 GRAFICO DE EJECUCION FINANCIERA

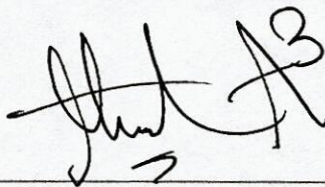


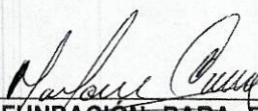
5. CERTIFICACIÓN

5.1 Que el contratista cumplió con los pagos al sistema de seguridad social integral como consta en las planillas de pago, aportadas dentro del informe de actividades y la certificación aportada.

5.2 Que una vez cumplido y recibido a entera satisfacción las actividades ejecutadas por la ESAL en el periodo comprendido del 30 de julio al 29 de agosto de 2025 dentro del objeto del presente Convenio de Asociación N° PC 015 de 2025, se ordena pagar a la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL – FUNFODCUB el pago parcial por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L (\$47.404.000,00).**

Para constancia se firma la presente Acta Parcial por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en dos ejemplares a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025.


THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaría de Gobierno, Educación y Asuntos
Administrativos


FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y
DESARROLLO CULTURAL DE
BECERRIL – FUNFODCUB
R/L MARLENE CRUZ MENDOZA

Elaboro: Maryuris Trespalacios – Profesional Administrativo
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Administrativo
Aprobó: Thalía Armenta – Sec. De Gobierno.